



MUNICIPALIDAD DE LOS MUERMOS
Secretaría Municipal
CONCEJO MUNICIPAL
ACTA SESIÓN ORDINARIA NRO. 130.

En Los Muermos a 16 de Agosto del 2016, siendo las 15:00 horas, se efectuó la sesión Ordinaria Nro. 130, del Concejo Municipal de Los Muermos presidida por el Sr. Concejal Don **SERGIO HAEGER YUNGE**, actuando como Secretario y Ministro de Fe, la Srta. **TATIANA MOYA LEIVA**, Secretario Municipal.

ASISTIERON LOS SIGUIENTES SRS. CONCEJALES:

- 1.- **SR. SERGIO HAEGER YUNGE.**
- 2.- **SR. ANTONIO GALLARDO CAILEO.**
- 3.- **SR. ERNESTO REINBACH HOFMANN.**
- 4.- **SR. ALBERTO DIAZ JARA.**
- 5.- **SR. LUIS BLANCO AREVALO.**
- 6.- **SR. ERNESTO BARRIA CUBATE.**

ASISTIERON LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS:

SR. JUAN SOTO VILLABLANCA, ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

CONTENIDO TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**
- 2.- **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
 - 2.1.- **MEMORANDO N° 50 DAF.**
 - 2.2.- **ORDINARIO N°570 DE DAEM.**
 - 2.3.- **ORDINARIO N°548 DE DAEM.**
 - 2.4.- **ORDINARIO N°547 DE DAEM.**
 - 2.5.- **ORDINARIO N°549 DE DAEM.**
 - 2.6.- **MEMORANDO N°41 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**
 - 2.7.- **MEMORANDO N°42 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.**
- 3.- **VARIOS.**

DESARROLLO DE TABLA

- 1.- **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.**

OBSERVACIONES:

Concejal Gallardo solicita se modifique su comentario en acta; ya que señala que la escuela del sector de Putrautrau esta desmantelada.

Concejal Gallardo solicita se modifique el acta; ya que se informo que se firmo un convenio con la constructora de la Villa Por Un Chile Mejor, para comenzar las obras en el mes de Octubre.

Concejal Blanco señala que en el punto 2.7 del acta, él solicito se elimine el Art. Donde señala la obligatoriedad del uso de bolsas reutilizables.

Concejal Blanco señala que en la aprobación de del Reglamento del COSOC se acordó solicitar un acta con la firma de los socios, como obligatoriedad para poder participar el presidente dentro de la directiva de esta.

Concejal Díaz solicita se entregue un informe con la cantidad y donde se encuentran cedidos los bienes de la escuela del sector de Putrautrau.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, SOLICITAR UN INFORME DE DONDE SE ENCUENTRA CEDIDO LOS BIENES DE LA EX ESCUELA DEL SECTOR DE PUTRAUTRAU.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ACTA N°129 DE CONCEJO, CON OBSERVACIONES.

2.- LECTURA DE CORRESPONDENCIA.

2.1.- MEMORANDO N° 50 DAF.

se solicita modificación pptaria para pago de consumos básicos mes agosto (a. público, electricidad, agua, gas, telefonía fija y celular e internet), reparación contenedores, pasajes, combustible RSD, y combustible caminos, a través de mayor ingreso porque el DAEM devolvió parte del préstamo que se le hiciera en su oportunidad para finiquitar a funcionaria, de acuerdo al siguiente detalle:

MAYOR INGRESO	AUMENTA	M\$
08.99.001	Devoluciones y reintegros	20.459.
		20.459.

MAYOR GASTO	AUMENTA	M\$
22.05.001.008.001	Alumbrado público	3.799.
22.05.001.008.002	Electricidad	300.
22.05.002.008.001	Grifos	130.
22.05.002.008.002	Agua en dependencias	1.612.
22.05.003.008.001	Gas	500.
22.05.004.008.001	Correos	500.

Acta sesión ordinaria Nro. 130 del 16 de Agosto del 2016

22.05.005.008.001	Telefonía fija	1.350.
22.05.006.008.001	Telefonía celular	1.800.
22.05.007.008.001	Internet	1.300.
22.06.999.004.001	Reparación contenedores	600.
22.08.007.008001	Pasajes	700.
22.03.001.007.001	Combustible camionetas	3.827.
22.03.001.004.001	Combustible RSD	2.361.
31.02.999.001.003	Combustible caminos	1.680.
	TOTAL	20.459.

2.- Para actividades Pre-censo 2016 se recibieron recursos del INE, parte de los cuales fueron destinados a compra de computadores, y aún existe saldo en la asignación 29.06.001.007 "Equipos computacionales" M\$ 128 los que se necesita traspasar a la asignación 21.04.004.007.001 "Prest. Serv. Comunitarios" para cancelar honorarios por apoyo levantamiento pre-censal.

Concejal Díaz consulta si se disminuyo el consumo de agua en el cementerio municipal.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N° 50 DAF, QUE SOLICITA MODIFICACION PRESUPUESTARIA.

2.2.- ORDINARIO N°570 DE DAEM.

Se solicita autorizar modificación al presupuesto vigente, por mayor ingreso Ley N° 19.532 y mayor gasto en Mantenimiento y Reparaciones de inmuebles ejecutados con el fondo de la Ley de Mantenimiento.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M \$
1151303004001018	LEY N° 19.532	288.-

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M \$
2152204010	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INMUEBLES	288.-

Concejal Díaz consulta si se disminuyo el consumo de agua en el cementerio municipal.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°570 DE DAEM, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.3.- ORDINARIO N°548 DE DAEM.

Se solicita reconocer mayor ingreso correspondiente a Asignación Variable de Desempeño Individual por haber percibido mayor valor a lo presupuestado.

MAYOR INGRESO

ITEM	DENOMINACION	M \$
1151303004002009	DESEMPEÑO AVDI	170.-

MAYOR GASTO

ITEM	DENOMINACION	M \$
2152102001001	SUELDOS PERSONAL CONTRATA	170.-

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°548 DE DAEM, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.4.- ORDINARIO N°547 DE DAEM.

Solicito a usted, tener a bien, autorizar Modificación al Presupuesto vigente, suplementando Item Personal a Contrata y disminuyendo Item Personal de Planta, con la finalidad de sustituir Docentes jubilados.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M \$
2152101001001	SUELDOS BASE PERSONAL PLANTA	120.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M \$
2152102001001	SUELDOS BASE PERSONAL CONTRATA	120.000.-

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°547 DE DAEM, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.5.- ORDINARIO N°549 DE DAEM.

Solicito a usted, tener a bien, autorizar Modificación al presupuesto vigente, suplementando Item Enlaces de Telecomunicaciones para redes de escuelas disminuyendo Item Equipos Computacionales y Periféricos. Razón de esta disminución es por la adquisición de Equipos Computacionales a los

establecimientos por el Proyecto FNDR adquisición de Recursos Culturales y Tecnológicos y deportivos para escuelas y Liceos de la comuna de Los Muermos.

DISMINUIR

ITEM	DENOMINACION	M \$
2152906001	EQUIPOS COMPUTACIONALES PERIFERICOS	Y 12.000.-

SUPLEMENTAR

ITEM	DENOMINACION	M \$
2152205008	ENLACES DE TELECOMUNICACIONES	12.000.-

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, ORDINARIO N°549 DE DAEM, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA.

2.6.- MEMORANDO N°41 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Se hace entrega de antecedentes, normativa y estructura; “Programa de Desarrollo Social del Proyecto de Farmacia Popular”.

Lo anterior para su evaluación y posterior aprobación.

2.7.- MEMORANDO N°42 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

Se solicita autorizar el uso de los recursos del Dpto. de Salud Municipal, fondos Per cápita por el monto de \$7.000.000.- pesos, con el motivo del funcionamiento y puesta en marcha de la Farmacia Popular, proyecto que se informa en el memo N° 41.

Lo anterior para su evaluación y posterior aprobación.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, MEMORANDO N°42 DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL.

3.- VARIOS.

Concejal Blanco consulta por la pavimentación del pasaje del sector el Triangulo. **SECMUN** responde que se vio con el DOM, y se está postulando al proyecto PPP; ya que la calle está bajo cota y existe una cámara sobre nivel.

Concejal Blanco reitera solicitud de instalar 6 luminarias en el sector de Rio Frio, Camino Real norte. **SECMUN** responde que este año se tiene considerado otros trabajos en el PPTO. Señala que en el caso de no hacerse este año se considerará para el próximo.

Concejal Blanco consulta si han llegado solicitudes de fondas y ramadas para Fiestas Patrias. **SECMUN** responde que sí, además señala que DIDECO es el encargado de coordinar estas actividades. **Concejal Gallardo** señala que considera que el plazo dado para entregar las solicitudes es mucho tiempo y

atrasara todo el proceso por lo que considera que lo plazos serán muy cortos, propone ver estas solicitudes el próximo martes y así aceptar las solicitudes en conjunto a Carabineros. Srs. Concejales Concuerdan.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, REVISAR SOLICITUDES DE FIESTAS PATRIAS EL MARTES 23 DE AGOSTO.

Concejal Blanco informa que en el sector de Rincón Anima en la parte de las antenas hacia atras vive la Sra. Susana Gómez Paredes, quien tiene un hijo de 15 años con déficit mental, señala que esta persona ha tramitado la pensión de discapacidad de su hijo pero no ha tenido resultado, solicita se le ayude a tramitar esta pensión; ya que el déficit de este niño no le permite ni estudiar, además hace entrega de contacto telefónico.

Concejal Barría informa que el temporal que afecto a la comuna, dio vuelta la garita del sector de Cuesta La Avión, señala que al parecer el anclaje no era de buena calidad solicita mejorar esto.

Concejal Barría informa que ya se consiguió los perfiles solicitados en la sesión anterior para la construcción de un portón de acceso al Predio La Granja. **SECMUN** consulta donde se consiguió los perfile. **Concejal Barría** responde que se los entrego el DAEM, y los retirara en bodega municipal, además agrega que solicito al Administrador Municipal el entregar una camionada de ripio para mejorar la entrada de esta Granja. **Concejal Díaz** comenta que el día que el Concejal Barría deje de estar al cuidado de este predio, se perderá; ya que los vecinos “se apropiaran de este lugar”, sugiere que se tome como acuerdo de concejo hacer un convenio con la esposa del Concejal, para hacer producir este predio, solicita que los Srs. Concejales aprueben esta moción, aún así se sepa que esto no se debe hacer según indica la Contraloría. **Concejal Barría** señala que existen rumores en el sector La Granja que este predio seria recuperado por un antiguo dueño.

Concejal Díaz informa que la Plaza de Villa Los Aromos, no cuenta con desagüe. **Concejal Blanco** señala que el sitio de la Sra. Claudia también. Concejal Díaz sugiere ir a ver esta situación con un topógrafo para ver la posibilidad de conexión a un colector de aguas lluvias. **SECMUN** señala que DOM está viendo esto y existiría un acuerdo con la Sra. xxx; ya que se le realizara un relleno y ella dará el titulo de la calle.

Concejal Díaz sugiere que se exija en los proyectos de reposición de veredas un ancho de a lo menos dos metros, para el buen transitar de las personas, además agrega el Concejal que se debería de reponer nuevamente la vereda frente de Carrillos; ya que se encuentra en pésimas condiciones.

Concejal Gallardo señala que en la calle donde se encuentran las cedes, Casa del Dirigente, Padre Hurtado y sede de Crónicos no existe contenedores de basura.

Concejal Gallardo informa que con el temporal se soltó parte del techo y las cumbres de la multicancha del sector de Pablo Téllez.

Concejal Gallardo informa que el Sr. Luis Norberto Flores Soto, del Pas. 9 casa 106 Población Renacer, la municipalidad retiro uno arboles que colindaban con su sitio y producto esto el terreno está débil y su pandereta esta cayéndose.

Concejal Reinbach consulta si se hará el proyecto de la cancha sintética en Federico Redlich. **SECMUN** informa que se está postulando este proyecto.

Concejal Díaz solicita se tome como acuerdo de Concejo la Contratación de la esposa del Concejal Barría, para la administración y cuidado del Predio La Granja.

Acuerdo de Concejo N°

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, LA CONTRATACION DE LA ESPOSA DEL CONCEJAL BARRÍA PARA LA ADMINISTRACION Y CUIDADO DEL PREDIO LA GRANJA.

Sin más que tratar en el nombre de Dios se cierra la sesión siendo las 17:30 horas.

TATIANA MOYA LEIVA
SECRETARIO MUNICIPAL

EMILIO GONZÁLEZ BURGOS
ALCALDE